

ACTAS 2016

I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo

25 y 26 de Agosto de 2016

"Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas, enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos"

Trabajo doméstico y vida académica. Estudio comparativo sobre prácticas sociales de estudiantes mendocinas del nivel superior

ISBN 978-987-575-164-4

Lic. y Prof. Cristina Paolucciⁱ
zambayacuarela04@yahoo.com.ar

Instituto Superior Técnico de Estudios Económicos de Cuyo 9-013, Ciudad de Mendoza

Resumen

La división sexual del trabajo y su permanencia, enraizada en representaciones sociales que se traducen en sobrecarga de trabajo y desigualdad social para las mujeres mendocinas, es un punto central en el análisis de la formación profesional de las jóvenes estudiantes del nivel Superior de Educación de la provincia.

El análisis buscará medir el nivel de incidencia que tiene el trabajo doméstico, entendido como la realización de labores domésticas tales como: limpieza del hogar, preparación de alimentos, cuidado y atención a niños/as y ancianos/as, etc, con el tiempo necesario que se debe dedicar a la formación académica, entendida como las horas destinadas al cursado, estudio y la realización de prácticas profesionales de la carrera elegida.

Para ello indagaremos en las realidades cotidianas de nuestras estudiantes del ISTEEC 9-013, buscando analizar las estrategias que deben emplear para poder crear equilibrio entre la reproducción social que sostienen en su vida privada y su responsabilidad académica en el mundo público (no doméstico). Se utilizará como instrumento de recolección de datos: encuesta estructurada de respuesta abierta.

La investigación comprende a las estudiantes de una de las Tecnicaturas Superiores de la sede Las Heras del año 2013 y del año 2016 a los fines de comparar sus realidades y cotejar cambios y permanencias en la problemática.

Palabras clave

mujeres, estudiantes, género, división sexual del trabajo, trabajo doméstico

Introducción

El presente trabajo de investigación inicia interrogándose sobre las formas de convivencia entre la vida académica (horas dedicadas al cursado de la carrera y al estudio), el empleo formal o informal

ⁱ Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

(en caso que lo posean) y la realización del trabajo doméstico en los respectivos hogares de las estudiantes del tercer año de la Carrera de una de las tres *Tecnicaturas Superiores* dictada por el Instituto Superior de Estudios Económicos de Cuyo 9-013, provincia de Mendoza (1) que cursaron en el 2013 y en el 2016.

Partimos de la hipótesis que sostiene: *“estas mujeres estudiantes mendocinas son las que cargan con la responsabilidad exclusiva de realizar las tareas domésticas en sus hogares teniendo que combinar ese trabajo doméstico con horas dedicadas al estudio y a su empleo (en caso que lo tengan) recargando su jornada laboral diaria”*.

¿Cómo repercute en la vida académica de estas jóvenes estudiantes la recarga de su jornada laboral debido a la exclusividad de la realización del trabajo doméstico? ¿A qué estrategias deben echar mano para poder desarrollar sus estudios superiores?

Para poder ensayar algunas respuestas, fue necesario indagar sobre los motivos ancestrales que llevaron a las mujeres a ser sindicadas como las responsables de la realización del trabajo doméstico y el cuidado de niños/as y adultos mayores en oposición al rol de los varones exentos del cumplimiento de esas actividades. Luego se realizaron encuestas y entrevistas con cada una de ellas, a los fines de iluminar las tensiones entre sus obligaciones académicas y las actividades domésticas.

Cabe destacar que se eligió como universo de estudio a la totalidad de las jóvenes del último año de la carrera (2) de 2013 y 2016 para poder indagar en las repercusiones y estrategias que pusieron en práctica lo largo de toda la cursada de la carrera que les permitieran combinar estos ámbitos laboral y estudiantil.

De la diferencia biológica a la desigualdad social

¿Por qué la diferencia sexual biológica devino en desigualdad social? Esta pregunta ha sido formulada infinidad de veces por distintos/as científicos sociales. Para abordar las posibles respuestas es necesario que trabajemos con los conceptos de *“género”*, *“perspectiva de género”* y *“División sexual del trabajo”*.

Uno de los motivos que fundamenta la desigualdad social entre varones y mujeres en nuestra sociedad se encuentra íntimamente ligado al *sexismo*. Éste se apoya en la diferenciación biológico-anatómica que poseen los genitales femenino y masculino, y desde allí le asigna a cada sexo un conjunto de prácticas, ideas, representaciones sociales sobre lo que debe ser y hacer cada ser humano. Esta construcción social y simbólica sobre lo que deben *ser* y *hacer* los varones y las mujeres –que varía según los valores culturales en los que se construye y desarrolla- le asigna a cada sexo un determinado y reglado rol social, una serie de expectativas en cuanto a su comportamiento, ubicación y formas de relacionarse con los/as otros/as.

Esta construcción social basada en una diferenciación biológica reglamenta tácitamente los espacios que varones y mujeres tendrán permitido ocupar. Es importante comprender que no se puede ni se debe sustituir el concepto de sexo por género, ya que son distintos. El sexo refiere a lo biológico, el género, construido socialmente, a lo simbólico. El género es una construcción simbólica de la diferencia sexual. Esto da lugar a la conformación de *roles de género* formados sobre un conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino deseado y esperado.

Lo que el concepto de género nos ayuda a comprender es que muchas de las características y comportamientos que pensamos que son atributos “naturales” de varones y mujeres son, en realidad, construcciones sociales que, en ningún caso, están determinadas por la biología.

La *perspectiva de género* implica reconocer la distinción entre la diferencia sexual y las atribuciones, ideas, prescripciones y representaciones sociales que se construyen tomando como referencia esta diferencia sexual. Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre varones y mujeres sin perder de vista que, la predisposición biológica, no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas. Esta perspectiva implica una ruptura de la cosmovisión naturalista, porque al re-observar/ analizar desde el concepto de género las relaciones sociales antiguas y las vigentes, encontraremos que muchos hechos dados como naturales, son en realidad producto de un constructo social que permite y perpetúa la desigualdad. Pertenecer a uno u otro sexo biológico no significa de ninguna manera tener determinadas habilidades, ciertos deseos, ni lleva a realizar espontáneamente ciertas tareas o elegir determinados trabajos o profesiones, o a tener conductas regladas preestablecidas.

Siguiendo a Benería (1984) la *división sexual del trabajo* es aquella que deviene de la concepción biologicista en la cual la participación de la mujer en la producción, la naturaleza de su trabajo y la división del trabajo entre los sexos, se consideran resultado de sus actividades *reproductoras*, resultado condicionado también por la naturaleza del proceso productivo y por las exigencias de un determinado sistema de crecimiento y acumulación económica. De esta manera se liga a los varones con la esfera de la producción, el ámbito público. Las actividades que realizan y las responsabilidades que se le asignan son exógenas al mundo doméstico y -además y no menos importante- obtienen una remuneración económica por ello. En cambio las mujeres están vinculadas estrechamente al ámbito privado del hogar, a la realización de trabajo doméstico, entendido éste como todas aquellas actividades relacionadas con el cuidado de niños/as y/o adultos mayores, preparación de alimentos y actividades de limpieza, etc., todas estas no remuneradas.

Edhom, Harris y Young (3) (1977) han introducido una interesante diferenciación en cuanto al concepto de producción clasificándolo de la siguiente manera: *reproducción social*, *reproducción biológica* y *reproducción de la fuerza de trabajo*. La primera se refiere a la reproducción de las condiciones que sostienen un sistema social, es decir, qué estructuras se tienen que reproducir para que pueda darse esa reproducción social en su conjunto. La segunda se refiere a la procreación y consiste esencialmente en el cuidado de los/as hijos/as. La tercera se entiende no solo como el mantenimiento cotidiano de los/as trabajadores/as presentes y futuros, sino también “la asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo”. La reproducción de la fuerza de trabajo tiene que ver con el proceso por el cual esos seres humanos se convierten en trabajadores. La mujer es entonces la designada para cumplir con esa reproducción tan necesaria para que el sistema siga funcionando. Ella es la que sostendrá con su trabajo la producción y reproducción de la unidad doméstica, e indefectiblemente ello conlleva la necesidad y perpetuación de ciertos roles y lugares de producción que se traducen en diferenciación social.

El hogar se convierte en el foco del trabajo de la mujer dado que en él se concentran las actividades dedicadas a la reproducción física vital. Ésta es la base de la división del trabajo tradicional por la cual las actividades domésticas se consideran exclusivamente dominio y obligación de la mujer. En este sentido el hogar mismo se convierte en la base del patriarcado, y la división tradicional doméstica del trabajo llega a ser su manifestación más inmediata.

Explicitados estos conceptos podemos adentrarnos más profundamente en la vida laboral de las mujeres en las sociedades occidentales contemporáneas.

La división tajante entre la esfera productiva y la reproductiva, basada en el ideal del salario familiar y la noción de varón proveedor con una familia que mantener, ha sido cuestionada a partir de la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo. Desde la Revolución Industrial (mediados de XVIII) la vida del trabajo y la vida de la familia se han estructurado separadamente, con el trabajo no doméstico en el ámbito de los varones y la familia en el de las mujeres. Prevalece en el imaginario público la idea de un modelo de trabajador con una total disponibilidad para el trabajo y la responsabilidad del resto de las dimensiones de la vida a cargo de las mujeres. Aunque esta concepción no siempre ha coincidido con la realidad de todas las familias, los puestos de trabajo y la vida familiar se han dispuesto como si sólo los varones fueran al trabajo y todas las mujeres se quedaran en la casa (Reinecke y Valenzuela, 2000). Esta organización económica laboral también repercute en los varones ya que se niegan a realizar tareas domésticas porque las consideran actividades netamente femeninas. Los prejuicios operan al momento de pautar que actividades se realizarán. El mundo doméstico está considerado como una *exclusiva responsabilidad de las mujeres*.

Es interesante analizar que ocurre al interior de la familia, cuya sede simbólica anida en el hogar y su sede material se encarna en la casa. Típicamente la familia-unidad productiva tiene una organización patriarcal: el varón adulto organiza y dirige la actividad de los miembros de su familia. La mujer se hace cargo de las tareas reproductivas mezcladas con las productivas. De hecho para que la familia pueda funcionar es necesario contar con una parte de trabajo no remunerado por parte de sus miembros.

Siguiendo a Ariza y Oliveira (2002), en América Latina en períodos de crisis económicas y a mediados del XX se ha observado una gran incorporación de las mujeres al mercado de trabajo aumentando la población económicamente activa femenina. Los sectores populares, debido a sus magros ingresos, colocan a las mujeres de estas familias en otra posición teniendo que “salir” a trabajar desde edades tempranas, siendo ésta una constante en el análisis. En cambio los sectores medios han visto una gran incorporación de mujeres al mundo público laboral a los fines de aumentar los ingresos familiares para no decaer en su calidad de vida. Pero este trabajo extradoméstico no implica necesariamente una transformación en las relaciones entre géneros. Por lo general no hay una redistribución de tareas domésticas que incluya participación de los varones en las mismas. Son las mujeres las que se ven recargadas, cumpliendo, además de su jornada laboral extradoméstica, la jornada laboral doméstica dando lugar a la conocida “*doble jornada de trabajo femenina*”. Lo más frecuente es que las mujeres de la misma familia se reorganicen a los fines de cumplimentar con las tareas domésticas, ello implica la participación de las hijas, tías o abuelas, pero no los varones. La variación fundamental de estas situaciones se da entre las clases sociales y los niveles de ingreso, pues una familia con mayores ingresos podrá acceder a mecanismos paliativos, incorporando servicio doméstico remunerado, pagando guarderías o geriátricos, personal de atención a enfermos, acceso a tecnología que facilite la realización de tareas domésticas, etc.

Es importante visibilizar estas situaciones, pues no se puede seguir dando como algo dado la producción y reproducción de la unidad doméstica familiar. Por más que las mujeres obtengan un empleo con una remuneración menor, igual o superior a la de su compañero/marido/conviviente siguen cargando con la *responsabilidad* del mundo doméstico y esto se encuentra relacionado con la diferenciación de los estereotipos de género vigentes en nuestra sociedad.

La autora argentina Elizabeth Jelín sostiene que: “*se debe erigir la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad*” (Jelín, 1994:23) y ello implica que los/as integrantes de la familia tengan *igualdad de derechos y deberes* en relación con las actividades que requiere la unidad de producción doméstica. Poder participar en la toma de decisiones al respecto y redistribuir de manera equitativa el trabajo doméstico es absolutamente necesario para democratizar el hogar. Modificar los estereotipos de género constituye en una de las tareas y desafíos más significativos de nuestra

contemporaneidad. Se torna imperativa la necesidad de elaborar políticas públicas dirigidas a concientizar y modificar estas diferencias.

Es vital, social y humanamente, poder echar luz sobre estas situaciones que repercuten sobre la vida de las mujeres. Debemos darnos como sociedad la oportunidad de intervenir sobre estas *diferencias que devienen en desigualdades sociales* que perjudican gravemente a las mujeres.

De las voces de las estudiantes mendocinas

En el año 2013 finaliza la primera cohorte de estudiantes de la Tecnicatura del ISTEEC. Dicha carrera consta de tres años de cursada obligatoria y presencial desde las 18.30 hs. hasta las 23.30 hs. de lunes a viernes. Pudimos constatar que las estudiantes mujeres del 1° año de la carrera eran 20. Paulatinamente a lo largo de los tres años fueron abandonando por distintas razones: económicas, largas distancia desde el hogar al Instituto, embarazos y posterior abandono, cambios de carrera, entre otras. Son cuatro las estudiantes que permanecieron en el último año que iniciaron sus estudios desde el inicio de la cohorte. Con ellas se trabajó.

Con relación a la cohorte de 2016, las jóvenes mantienen el mismo régimen de cursado. Se determinó que en un principio fueron alrededor de 20 estudiantes mujeres, llegando a 16 en la actualidad, con lo cual observamos que el desgranamiento escolar fue menor.

Proponemos dos ejes para analizar las entrevistas y las encuestas, a saber: *Cargas de familia - trabajo extradoméstico y Trabajo doméstico-estudios superiores*. Luego se analizarán cambios y permanencias entre las dos cohortes.

1. Cargas de familia y trabajo extradoméstico

1.1 Con relación a las cargas de familia

Cohorte 2013:

Tres de las cuatro estudiantes tienen un solo hijo/a, dos tienen 7 años de edad y el restante 1 y medio años de edad. La cuarta estudiante no tiene hijos/as pero cuida a una sobrina de corta edad. Por lo tanto al momento de iniciar sus estudios superiores estas jóvenes ya tenían carga de familia.

Cohorte 2016:

Tres de las catorce tienen hijos menores de 10 años, las otras once restantes tienen hermanos/as menores y/o sobrinos/as pequeños y padres/madres mayores con quienes comparten el hogar y los cuidados. Por lo tanto al momento de cursar la carrera todas poseen cargas de familia.

1.2 Con relación al empleo formal o informal

Cohorte 2013:

Una de ellas no tiene empleo desde el principio de su cursada. Dos de ellas tienen empleos informales (venta de joyas a domicilio y cuidado de niños y adultos mayores por escasas temporadas) y la cuarta tenía un empleo formal part-time, por la tarde, en una granja avícola hasta fines del año 2014.

Cohorte 2016:

Siete de las catorce no tiene empleo y las otras siete restantes si tienen empleos (1 cuidado de niños, 4 empleadas, 1 docente y 1 enfermera).

1.3 Con relación a la conformación de su hogar

Cohorte 2013: dos de ellas viven con sus padres, hermanos/as e hijo y las otras dos viven con su pareja/marido.

Cohorte 2016: Nueve de ellas viven con sus padres y hermanos/as. Una de ellas con su pareja, su mamá y la pareja y las últimas cuatro viven con sus parejas/maridos e hijos/as.

2. Trabajo doméstico, trabajo extradoméstico y estudios superiores

Cohorte 2013:

Al momento de la consulta sobre la realización del trabajo doméstico del hogar todas manifestaron estar a cargo del mismo, o compartir esa responsabilidad con otras mujeres de la casa pero no con otros varones.

Las tareas en casa son compartidas con mi mamá. (Renata).

La que se encarga de las tareas domésticas soy yo y del cuidado de mi hijo también me encargo yo, excepto en el tiempo cuando voy a cursar lo cuida mi mamá. (María).

Yo me encargo de todas las tareas domésticas de mi hogar. (Fabiana).

Cohorte 2016:

Al momento de la consulta sobre la realización del trabajo doméstico del hogar todas, menos dos, manifestaron estar a cargo del mismo, o compartir esa responsabilidad con otras mujeres de la casa pero no con otros varones. Solo una de ellas manifestó que los varones del hogar (marido e hijos)

tienen tareas domésticas asignadas y la otra manifestó que su marido comparte la realización de las tareas domésticas cuando está de franco.

(...) en general nos dividimos el trabajo entre mi madre y yo (...) mi hermano de hecho casi nunca lava los platos, ni levanta la mesa. Él cree que con solo trabajar ya está haciendo algo colaborativo con nosotras (...) (Yésica)

(...) la mayoría de las cosas las hace mi mamá, pero entre mi hermana y yo siempre intentamos ayudarla en todo (...) (Viviana)

(...) las tareas domésticas las realizo yo principalmente, pero mis hijos y mi marido tienen sus tareas asignadas (...) (Celina)

(...) las tareas del hogar las comparto con mi marido cuando está de franco (...) (Verónica)

2.1 Cantidad de horas diarias que le dedican a la realización de las tareas domésticas

También se les pidió que calcularan la cantidad de horas diarias que le dedicaban a la realización de las tareas domésticas y a todas les costó realizar el cálculo, pues, nunca habían pensado en ello.

Cohorte 2013:

En el día será un promedio de 3 o 4 horas, repartidas durante el día y distintas actividades entre la comida y la limpieza (Analía).

Las actividades del hogar me llevan 4 horas por día más o menos (María).

Al día tres horas y media (Fabiana).

Cohorte 2016:

Normalmente 4 horas, todo depende del grado de desorden y cosas que hay por hacer (...) (Yésica)

Por día seis horas (Bernarda)

Toda la mañana (Federica)

2.2 Con relación a las tensiones entre el trabajo doméstico y las horas dedicadas a la cursada y el estudio

2.2.1 Tensiones leves a moderadas

Cohorte 2013:

Todas manifestaron que les costó combinar ambas actividades y expresaron ciertas dificultades para cumplir con ellas. Algunas manifestaron un cierto alivio cuando las tareas domésticas no recaen completamente en ellas.

Al principio cuando comencé la carrera me resultó un poco complicado poder adaptarme a los cambios de horarios y a la nueva rutina, pero con el tiempo me adapté y puede que me falten algunas cosas por hacer en la casa y la carrera, pero creo que lo he podido lograr (María).

(...) todo el día hago cosas porque tengo un hijo que crio sola, se complica para estudiar porque a veces no tengo con quien dejarlo y no puedo pagarle a alguien para cuide (Renata).

A veces me resulta complicado combinar las tareas con el estudio pero cuando me ayuda mi marido puedo estudiar mejor (Fabiana).

Gracias a mi familia me resulta fácil poder combinar todo, como no trabajo entonces nos repartimos las tareas y llegamos a una muy buena convivencia para que nadie se sienta sobrecargado (Analía).

Cohorte 2016:

Tres de las catorce manifestaron que no tienen dificultades para combinar ambas actividades pero, en su mayoría, ello se debe a que aparecen otras mujeres de la familia que realizan esas actividades por ellas en períodos de estudio intensos.

Tengo la suerte que mi mamá y mi hermana me ayudan mucho en las tareas domésticas (...) (Viviana).

Las once restantes si manifiestan que les es complicado poder combinar ambas actividades. Algunas manifestaron un cierto alivio cuando las tareas domésticas no recaen completamente en ellas.

Me resulta muy difícil (Laura)

No sé si me resulta fácil, pero al menos no se me complica demasiado ya que mi papá colabora cuando tengo mucho para estudiar (...) (Melisa)

No es fácil hay épocas durante el año que el estudio demanda más tiempo (...) (Celina)

2.2.2 Alta tensión

En algunas ocasiones la tensión es tan grande que las estudiantes se ven obligadas a dejar de realizar alguna actividad, nunca es la realización el trabajo doméstico, deciden no asistir a clases, incluso, las que pueden, renuncian a su empleo, pero no cuestionan/visibilizan el trabajo doméstico que realizan en sus hogares.

Cohorte 2013:

Cuando no tengo quien me cuide al nene falto a la facultad. (María).

Y cuando no llego con todo lo de la casa si, a veces he tenido que faltar. (Fabiana).

Trabajé como cajera en una avícola pero tuve que dejarlo, tengo que aguantar estos meses sin plata así termino la carrera, me faltan meses, por suerte mi papá me banca. (Renata).

Cohorte 2016:

En este punto es interesante marcar un cambio, la mitad de las estudiantes manifiesta que nunca tuvo que dejar de cumplir con una actividad académica por tener que realizar trabajo doméstico, cabe señalar que en algunos casos otras mujeres de la familia realizan ese trabajo por ellas. La otra mitad si manifiesta que tuvo que incumplir con actividades académicas.

No, en ningún momento tuve que dejar de realizar mis actividades académicas por realizar tareas domésticas. En caso de tener mucho que estudiar, mi madre se ocupa de más tareas en casa, para que pueda estudiar tranquila (...) (Mercedes)

No porque al no trabajar, ni estudiar mi hermana, ella me cubre y luego yo le devuelvo favores de la misma forma (...) (Bernarda)

Cuando mi papá estaba enfermo, tuve que dejar de lado la carrera y cuidarlo en el hospital..." (Yésica)

(...) si tuve que dejar de realizar actividades académicas por tener que realizar actividades domésticas (...) (Mariana)

3. "Responsabilidad" femenina

Por último, es importante señalar que las estudiantes perciben como propia la responsabilidad en el desarrollo de las tareas domésticas, como una actividad que deben realizar ellas y no los varones de su casa, en todo caso cuando ellos participan las "ayudan", colaboran con una actividad que les corresponde a ellas, ninguna pone en discusión/cuestionamiento/debate la responsabilidad de la realización del trabajo doméstico. Por ende, tampoco proponen la reasignación de actividades domésticas compartiendo la responsabilidad de las mismas.

Cohorte 2013:

A veces me resulta complicado combinar las tareas con el estudio pero cuando me ayuda mi marido puedo estudiar mejor. (Fabiana).

Los varones solo trabajan. (Renata).

Cohorte 2016:

En este punto es importante señalar que se percibe algunas pequeñas modificaciones en las representaciones sociales de las jóvenes, pues, si bien son ellas y las otras mujeres de la familia las que se ocupan mayoritariamente de la realización del trabajo doméstico emergen, al menos en tres casos, la asignación de tareas domésticas a los varones y una lucha intrafamiliar por repartir más equitativamente el trabajo doméstico:

Los varones de la familia ayudan en algunas tareas de la casa (...) (Mercedes)

Después de una larga lucha, conseguimos que mi papá ayudara más a mi mamá con el tema de las compras y las tareas domésticas (...) (Viviana)

(...) las tareas domésticas las realizo yo principalmente, pero mis hijos y mi marido tienen sus tareas asignadas (...) (Celina)

(...) las tareas del hogar las comparto con mi marido cuando está de franco (...) (Verónica)

Conclusiones

Las jóvenes estudiantes de las dos cohortes, realizan el trabajo doméstico de sus hogares.

Es interesante señalar que ninguna entiende o concibe que el trabajo doméstico que realizan es un trabajo. Lo definen como “tareas domésticas”, pues al momento de responder sobre si trabajan o no, las que no tienen empleo declaran “no trabajar”, por más que dicha actividad les demande en promedio alrededor de tres horas diarias.

Las tensiones entre trabajo doméstico, trabajo extradoméstico y Estudios Superiores se visibilizan también al manifestar cierto “alivio” cuando aparece la figura de un/a tercero/a que las colabora con la realización de ese trabajo y entonces, tienen más tiempo para estudiar. En determinados casos las tensiones son tan fuertes que obligan a las estudiantes a tomar determinaciones complejas, como inasistir al Instituto, dejar de estudiar o no estudiar todo lo necesario para la cursada y, en casos, tener que renunciar al empleo formal para poder finalizar sus estudios.

Las estudiantes mantienen cotidianamente una doble o triple jornada de trabajo que no visibilizan, si contamos la jornada de trabajo doméstico, más la jornada de trabajo extradoméstico y la cursada y/o estudio de la Tecnicatura.

En su mayoría tienen incorporada la exclusividad de la realización del trabajo doméstico. Aunque en la cohorte 2016 se perciben *leves rupturas* expresados en algunos pocos discursos que denuncian un pedido de mayor participación de varones en la realización del trabajo doméstico.

Las jóvenes se ven recargadas en las actividades de sus vidas cotidianas y esto hace que su vida académica se vea perjudicada, pues, no le dedican todo el tiempo que podrían dedicarle si el trabajo doméstico de sus hogares estuviera reasignado equitativamente con los otros miembros de sus familias varones. Además persisten representaciones sociales que indican la exclusividad del trabajo doméstico a las mujeres, ello se percibe en sus discursos, cuando explican que se sienten aliviadas cuando un varón de la familia las “ayuda”, “colabora con ella”. En su mayoría, la realización de actividades de trabajo doméstico por parte de un varón es percibida como un favor, como algo que -claramente- no les corresponde hacer a ellos, lo hacen de favor, de buena voluntad para ayudarlas a ellas.

Está claro que aún tenemos que seguir dando la batalla cultural de género frente a estas realidades del siglo XXI que continúan perpetuando a las mujeres en la esfera reproductiva otorgándoles la exclusividad de la realización del trabajo doméstico. Y al Estado debemos continuar exigiéndole la elaboración de políticas públicas que modifiquen estas desigualdades sociales.

Notas

- (1) Por razones de privacidad se resguardará la identidad de las estudiantes que han participado en esta investigación y se utilizarán nombres ficticios.
- (2) Las carreras de Tecnicaturas Superiores poseen un programa de estudios que contemplan tres años de cursada obligatoria y presencial.
- (3) Extraído de BENERIA, Lourdes, 1984. Reproducción, producción y División Sexual del Trabajo. Dirección de Programas de Capacitación. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Ediciones Populares Feministas. República Dominicana.

Bibliografía

- ARIZA, Marina y OLIVEIRA DE, Orlandina (2002). Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica en: *Familia, Trabajo y Género (19-53)* . Catalina Wainerman (compiladora), Argentina: Fondo de cultura Económica-UNICEF.
- BARBIERI, Mirta (2008). Representaciones de lo femenino en los 90. De madres, Abuelas, Tías y Hermanas. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- BEECHEY, Verónica (1994). Género y trabajo. El replanteamiento de la definición de trabajo (pag 425-449). En Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany. Las Mujeres y el Trabajo. Rupturas Conceptuales. Barcelona: Fuhem Economía, Colección Economía.
- BENERIA, Lourdes (1984). Reproducción, producción y División Sexual del Trabajo. Dirección de Programas de Capacitación. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. República Dominicana: Ediciones Populares Feministas.
- FAINSOD, Paula Yamila (2008). Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media. Colección Educación, Crítica y Debate. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.
- HIRATA, Helena (1997). *División sexual e internacional del trabajo en: La división sexual del trabajo. Permanencia y Cambio (pag41-51)*. Hirata, Helena y Kergoat, Danièle. Argentina: editorial Asociación Trabajo y Sociedad. Chile: CEM .
- JELIN, Elizabeth (1994). "Familia: crisis y después" en: Vivir en familia, Wainerman Catalina (pag 23-48). Buenos Aires: Unicef/Losada editorial.

MERCADO, Matilde A., (2000). La división sexual del trabajo. Permanencias y Cambio (pag 47-73). En Ley, mercado y discriminación. El Género del Trabajo. Haydée Birgin compiladora. Colección Identidad, Mujer y Derecho. Buenos Aires: Editorial BIBLOS.

SCOTT, Joan (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico en: Historia y Género. James Amelang y Mary Nash (edit.). Barcelona: Ediciones Alfons El Magnanim.

REINECKE, Gerard y VALENZUELA, Maria Elena (2000). “La calidad de empleo: un enfoque de género” , capítulo 2 en: ¿Más y Mejores Empleos Para las Mujeres? María Elena Valenzuela, Gerard Reinecke. Chile: Editores OIT. (pag 29-58)